

De "La Aurora,"

De nuestro querido colega La Aurora que se publica en Fuerteventura tomamos el siguiente artículo debido a la bien cortada pluma de nuestro querido amigo y compañero el distinguido jefe de Infantería Sr. Sierra Orta.

1906

¡Bien venido seas, si para bien vienes! Tu antecesor, 1905, ha sido tan infructuoso para la pobre España, que bien podemos desearle una tierra level.

Es preciso, 1906, que mires con cariño a los españoles, que ninguna culpa tienen de las desgracias sobrevenidas a granal, por insipiente de la mayor parte de nuestros estadistas en funciones, durante más de cuatro siglos; que si se hubieran puesto de acuerdo, ¡vive Dios! no lo hubieran hecho mejor, para arrojarnos despojos de nuestra grandeza, a los pies del extranjero, no sin haber hecho correrios de sangre y oro inútilmente, que por otra parte no han servido aún para detener a España en su decadencia continua y evitar la caída en el fondo de un abismo horroroso, en el que indudablemente se estrecharán todas las glorias de su brillante historia, en una mano vigorosa y salvadora no detiene a la Nación en su fatal caída.

¡Sin remontarnos a tiempos lejanos, fijate, 1906, que desde tus ascendientes, 1898 a ti, se ha perdido un tiempo muy precioso, durante el cual, los Gobiernos cast, cinematográficos que ha tenido España, apenas si se les ha dado tiempo para cobrar sus nóminas y sacar de apuros a parientes, caciques y amigos; que los diputados y senadores se han entretenido en peticiones locales y «dimes y diretes», que, aunque algunos han sido algo chistosos no han hecho nada bueno en beneficio del país y que en vez de todo esto, podían unos y otros, habérselo dedicado a presentar proyectos de Ley para restablecer el crédito nacional y saneamiento de su moneda; a ingresar en el Tesoro lo que cada español está obligado a pagar; a rebajar el importe de las contribuciones e impuestos, que están tan recargadas que hacen difícil la vida de los pueblos y campos, a suprimir el odioso impuesto de consumos, tan inhumano como incomprendible por cuanto que, no nutriendos bien los individuos, mal podrán tener un desarrollo físico bien proporcionado; ni engendrar generaciones robustas; a reglamentar los empleados civiles que no lo estén y amortizar el número de los que sobran; a suprimir poco a poco varias cargas inútiles que pesan sobre el Estado; a revisar muy bien los derechos pasivos y estudiar la conversión en deuda flotante, por el convenio adoptado un sistema menos gravoso; a construir caminos, canales y pantanos, bajo un punto de vista reproductivo y contener por este y otros medios, la emigración al extranjero; a permitir que todo español que lo desee se represente y se defienda; a sí mismo ante los tribunales de Justicia; a encausar y moralizar la administración; a inspeccionar y confiar todas las fortunas mal adquiridas; a perseguir todo cohecho; a regular el estamplado; a empezar las obras necesarias para la defensa nacional y adquirir el material de guerra moderno, con destino a los ejércitos de mar y tierra; a decretar la prestación nacional inasustentable, del servicio general, para que sea obligatorio, reducción de la permanencia en filas al tiempo necesario para la instrucción completa; a instruir también a todo español analfabeto; a reformar los reglamentos de Policía en forma modernista; a colonizar y explotar nuestros territorios de África y adyacentes que no pueden estar más olvidados de lo que están hoy, explotados por extranjeros y muy pocos españoles, y en fin, tanto y tanto hay que hacer para reformar todos los servicios de la Nación, que si en las Leyes que se sancionan en este año, no se vislumbra un horizonte de regeneración patria, puede llegar el momento que los españoles lancen un grito de indignación y se preparen a elegir gente nueva que rompa moldes viejos y salve a la Patria por medios legales del inminente peligro que puede venir dada las teorías o prácticas ambiciosas de otros países, cuya civilización y poder supera a la nuestra.

¡Alerta, pues! Que el año 1906 nos sea propicio e ilumine a nuestros legisladores.

A. Serra Orta.

Madrid, Enero 1906.

Realidad desesperante

Como en la época que alcanzanamos todo el mundo se juzga sabio, erudito, versado en todas las materias, conocedor práctico de todas las cosas, se aventuran a aventurarse sin vacilaciones ideas y se resuelven ex-cathedra todos los problemas, aun los más complicados y difíciles: por eso vemos a diario manoseándose las más áridas y trascendentales cuestiones, acometidas con una supina y desconsoladora ignorancia. Para estos sabios de nuevo cuño que no tienen nada de tales, no hay campo que les esté vedado, su malfección, gestión alcanza a todo, ningún organismo se ve libre, a los valores poseen en los asuntos militares, ya tocar torpemente las cuestiones de derecho, ya las de hacienda etc., ellos no respetan nada, todo es para ellos terreno trillado, sus luces y con ellas su charlatanismo tiene fortísimo efecto que entorpecer todo hablando, la razón, el conocimiento y la experiencia, y dejando en cambio la confusión, el desconcierto, el atolondramiento y algunos sonoros discursos que sólo sirven para enconar las pasiones.

Con ese afán, con ese incesante ir y venir de proyectos en su mayor parte empíricos, con esas bucas palabrerías, con esa carencia de lógica y de sentido, nada práctico se resuelve, tendrán quizás el mejor y más sano deseo, la más pura idea; pero lo cierto es que nos hemos separado lastimosamente del camino recto de los principios seculares de aquellos preceptos que tanta grandeza nos dieron nos hemos empedregado, tenemos al

rededor tinieblas, malestar en el interior y desconsideración en el exterior; marchamos sin rumbo, sin ideales; todas las cuestiones crean grandes dificultades, pues gracias a un alto espíritu de patriotismo por parte del Ejército no se ha ahondado más la línea divisoria entre los elementos civil y militar que tan unidos deben estar siempre. Lo cierto es, que se desatiende a la Patria, que se trata de suavizar los castigos que deben imponerse a esos infames, a esos traidores que gritan ¡muera España! Lo cierto es que no tenemos marina, que el ejército está reducido a su más mínima expresión, está clivado, que no tenemos obras defensivas, ni artillado, ni nada que oponer como salvaguardia del honor nacional.

Ni el Ejército ni la Marina quieren el militarismo tal como vulgarmente se entiende, como han de quererlo si todas y cada una de las libertades conquistadas se deben a las instituciones armadas, como han de quererlo cuando lo que decaen es que dentro del territorio no tenga que emplearse la fuerza, que la razón y el derecho sea el dique que contenga a todos; cómo han de quererlo cuando lo que desean es la unión de los elementos civil y militar?

El Ejército odia los pronunciamientos y los motines, ¿qué ha sacado de tantas afeatas como frecuentemente se le hechan en cara? pues que, esos palacios ostentosos, esos trenes, ese lujo, esas riquezas, esos personajes soberbios con blasones, con títulos nobiliarios que realza la magia de los miltones, pertenecen por ventura a generales más o menos afortunados, mas ó menos políticos ó pertenecen a miserables adelantados que de los duelos de la Nación se valieron para hacerse dueños y señores de la banca y del dinero? Si fíjame con el dedo a los generales, a los jefes y oficiales que tomaron parte en la política y mostrádmelos sus palacios, sus trenes, sus millones, pero examinad el origen de esas otras riquezas colosales que insultan al trabajo y a la pobreza.

El militarismo es moralidad, es honradez, es gran patriotismo, es falta de patriotismo y meo personal?

QUILLIN.

AL CLERO CASTRENSE

No hay que desmayar

Ruda es la campaña que venimos sosteniendo en pro del Clero del Ejército, y si es verdad que los tiempos que corremos no parecen los más a propósito para el triunfo de la justicia, no es menos cierto que, por la perseverancia y una fe ciegas en el porvenir, llegaremos a la finalidad de nuestros propósitos.

El dignísimo general Sr. Luque está ya percatado de la justicia de ellos, y como no es hombre que guste de sostener y entronizar la injusticia, accede a que muy cercana la hora de la reivindicación de dicho Cuerpo, consiguiendo este los girones de honor y de dinero que le arrebatara el general Weyler en un momento de apasionamiento sectario.

Si hubo un hombre que, olvidando los más elementales principios de la equidad, puso sus complejencias en destruir a una clase inerme y desvalida, ¿por qué no hemos de confiar en el sentir recto, en el criterio leal y desinteresado de otro hombre que reintegrando a los capellanes lo que legítimamente les pertenece, de satisfacción cumplida a la justicia atropellada?

Quédese la pusilanimidad para los espíritus que se alimentan de desconfinzas y recelos, y vayan los hombres de fe al encuentro de los obstáculos y dificultades para vencerlos ó acunchar en la lucha noble y levantada que ellos provocan.

La causa del Clero Castrense va del brazo de la justicia y a todos incumbe defender esta unión santa que el general Weyler sepultó en denigrante divorcio.

No es hoy, afortunadamente dicho general el llamado a dirimir la contienda que venimos sosteniendo, pues ante él huye atemorizada la justicia. Es otro el hombre a quien compete cometido semejante y de su imparcialidad reconocida, de sus promesas sinceras, del altruismo en que se baña su espíritu levantado hay motivos más que suficientes para esperar confiadamente, esa resurrección tan justa como milagrosa del clero del Ejército que sufre callando, el salvaje cruento con que Weyler quiso premiar el patriotismo y demás virtudes de todos sus individuos.

Y vendrá esa resurrección, y brillará la justicia como brilla el sol tras las torbellinadas de los días estivales porque el general Luque no es hombre capaz de consentir, ¡a sabiendas, el horrible despojo que se atrevió a cometer el marqués de Tenerife, cuando... no importa cuando. La hora de las justicias se acerca y el general Luque la hará sonar en el momento oportuno para que cesen las lágrimas y se calmen los corazones que tratan amonadado al pobre clero del Ejército cuyo crimen nefando consiste en servir con lealtad a la Patria.

Si esa hora no sonara, si no llegara el momento de la satisfacción y el general Luque continuara sosteniendo los jueros de la arbitrariedad y de la justicia tendríamos que acudir a la pena en papel de cómplice e iniciador de los desatinos del general Weyler y ¡libremos Dios, de incurrir en semejantes desvarios!

GUARDIA CIVIL

RESOLUCIONES

Accediendo a lo solicitado por Mauricio Alava Torres y Fernando Velasco Salmarón. Concediendo continuación a Florencio Quintana Goñi, Miguel Alvarez Lanroba, José Rodríguez González, Julián Herrera y Tomás Solaco.

Han sido promovidos al empleo de sargento los cabos siguientes: José Lario, a Murcia; Rafael Gil, a Sevilla; Eusebio Pérez, a Oricón; Emilio Sánchez García, a Palencia; Pedro

Agullar, a Jaén; Baltasar Egea, a Teruel; José López Rodríguez, a Santander; Salvador Soriano, a Ciudad Real; Eusebio Reglero, a Toledo; Gumán Soler, a Madrid; Tomás Solano, a Navarra; Calixto Hernández Rivero, a Málaga; y Eusebio Santamaría a Valencia.

Han sido trasladados a las Comandancias que se expresan los guardias siguientes: Gervasio Martínez de Luna, a Alava; Fermín Díaz y Miguel Román, a Navarra; José Gómez Martínez, a Albaset; José Martínez Cardenas, a Málaga; Marcelino Cajigas, a Lo Croño, y a Cádiz el sargento de Caballería Francisco Ayala Ponchal.

Han sido promovidos al empleo de Cabo, y destinados a las Comandancias que se expresan, los guardias siguientes: Infantería.—Francisco Morales y Policarpo Galán, a Guastalajara; Diodeciano Polo a Segovia; Agustín Garriga, a Girona; Antonio Milla a Sevilla; Pascual Egidio y Cesáreo Fernández, a Teruel; Bernardo García y Manuel Fernández, a Avila; Policarpo Tejado, a Badajoz; Atofo Hayo, al Sar, y Feliciano Gómez, a Málaga.

Caballería.—Patricio García, a la Comandancia del tercer Tercio, y Francisco Ruiz, a Granada.

Han sido trasladados a las Comandancias que se expresan los cabos siguientes: Santiago Martínez y Julián Blanco, a Madrid; Francisco Vicente, a Zamora, y Juan Martínez, a Almería.

Por el santo del Rey

La Junta directiva de la Asociación Benéfico-Evangelizadora de Huérfanos, ha acordado conmemorar el Santo de S. M. el Rey, premiando a los catorce huérfanos que mas se han distinguido el pasado año por su aplicación y aprovechamiento, obteniendo la nota de sobresaliente en el Bachillerato ó por su ingreso y notas posteriores en las carreras civiles y militares.

Los interesados recibirán oportunamente el aviso para percibir el importe del premio y diploma ante la Junta directiva, de mano del Excmo Sr. Capitán General Marqués de Peña Plata, Patrono, en nombre del Rey de la Asociación.

Carabineros.

A los jefes de las comandancias de Badajoz, Girona, Huesca y Santander se acusa recibo de las partidas de caminamiento de los carabineros, Juan Durán, Francisco Romo, Dionisio Ocampo, José Villalba y Antonio Valle Tejero.

Al Ministro de la Guerra se cursa instancia en la que se solicita traslado de Comandancia al capitán D. José Senabre.

Se conceden 10 días de licencia al carabinero Isaac Lucas.

Idem 28 días al teniente D. Antonio Alonso.

Varietés

Estamos invadido por la ola verde. En el Cómico, Novedades, Romas, Actualidades y Central Kursaal, se están ultimando, hace tiempo el género Varietés y las obras sicalípticas, que son las que las que por desgracia hacen las delicias del público y las empresas consiguen por este medio pingües ganancias en el negocio.

Y como complemento, hasta en el clásico teatro de la Zarzuela española, se exhibe hace días la hermosa ópera francesa Cleo de Mérode, que por cierto, ha disfrutado las esperanzas de la mayoría del público, que ávido de novedades artísticas del género aludido, creyó encontrar en el trabajo de la Cleo, alguna especialidad sugestiva, no presenciada hasta hoy. No obstante el desencanto sufrido, el público llenará el teatro de la calle de Jovellanos durante el breve tiempo que estará entre nosotros la simpática y elegante artista.

En el Cómico la *Cuesta de Enero* de la resulto este año una suave pendiente, pues con las aplaudidas obras «El arte de ser bonita», «La gaita blanca» y «Enseñanza libre», se ve concurridísimo todas las noches el popular teatro de la antigua calle de Capellanes.

El Gran Music-Hall de Madrid, indudablemente es el teatro de Novedades.

La empresa sin omitir gasto alguno, contrata preciosos números nacionales y extranjeros. Los duetistas cosmopolitas De Berny gustan cada día más y especialmente la notable triple «Flor de Mayo» que entusiasma al público en cuantos números toma parte, oyendo por tal motivo ruidosas ovaciones. Los bailarines ingleses Zavin and Zeffi, están graciosísimos en sus parodias a la vez que en cuantas danzas y bailes ejecutan consiguen tempestades de aplausos.

Les Jolly Véliz, son también muy aplaudidos por su difícil y elegante trabajo.

Amalia Moñina, tan sugestiva en sus populares couplets, siendo celebradísima por el público que no se cansa de aplaudirla, haciéndola repetir los números infinidad de veces.

La Trianita y La Española son indistintamente las mejores bailarinas del género andaluz que hoy tenemos en Madrid.

Mlle. de Estrada, muy hermosa, y Domedel guapispínas y aplaudidas en todos los números en que toman parte.

La empresa anuncia para en breve sensacionales debuts.

En Roma se estrenó el lunes último, el viaje cómico lírico bailable en un acto y cinco cuadros titulado «La Cuesta de Enero» obra que sin un pretexto para que la artista «La Criolla», haga varios tipos.

La mise en scene de esta empresa rumbosa, pues el gusto y el gusto de presentación, así lo acreditan. Bonitas decoraciones, trajes caprichosos y sicalípticos, numerosos bailarines, muchos chistes y música alegre y

chispeante, son los principales atractivos de «La Cuesta de Enero».

En la interpretación se distinguieron La Criolla, Emilia Santi, Rosita Rodoreda, La Rey y Lolita Berri.

Madrid progresa

Ya tiene el público madrileño un nuevo local donde pueda divertirse a sus anchas.

Madrid se اروپولاز, progresa rápidamente. Dentro de poco la villa y parte se verá convertida en un ameno jardín, que será la envidia de propios y extraños; si bien es cierto que se invierten sumas crecidas para obtener pequeños resultados, tratándose de una nación como España, en que suelen fracasar todos los proyectos que merecen aplausos, y nosotros se los tributamos a sus autores sin escrúpulos de ninguna clase.

Ya no se habla en Madrid de los jardines a la inglesa, plantados en las plazas, calles y paseos mas céntricos de la población; con lo que se han extrañado algunos sitios necesarios para la mayor facilidad en el tránsito, no consiguiendo, además, hermosear la capital de España, toda vez que esas palmerillas enanas y esos arboles a guisa de plumerillos, ni dan sombra, ni vista, ni contribuyen a purificar la atmósfera.

Cosas muchas más peregrinas llaman al presente la atención de los madrileños.

¿Qué es ese sarcofago? preguntan cuantos se dirigen a la estación del Norte, Curlescan por un lado y por otro, y al leer «Klisco de reclamaciones», respiran asustados, recordando la tranquilidad pasada ante un manuscrito que parecía la manifiesto de la muerte. Madrid progresa, se afirma diciendo, y cada vez observamos una chifladura más. A la verdad que tiene poco de artificio el klisco de la estación del Norte.

Aún llama más la atención de los pacíficos transeúntes el elegante klisco levantado en la Puerta del Sol para que los madrileños puedan hacer las reclamaciones que juzgen oportunas y conducentes al ejercicio de su derecho de ciudadanía.

Este klisco es una de tantas diversiones como en Madrid existen. No atestiguan con muertos; también nosotros sentimos deseos de observar lo que allí pasa, y tranquilamente nos pusimos en dirección a él, y en el poco tiempo que allí estuvimos, contemplamos algunos casos en extremo peregrinos.

Alrededor del artefacto *chalet* pasa un guardia de Orden público, con cara asustada, angustiado, y como invitando a los transeúntes a que acudan al libro de reclamaciones para divertirse un rato; dentro y como San Alajo debajo del escudero, hay otro atendido al público con modales finos y exquisitos de formas, como se presentan siempre nuestros guardias.

Un reclamante.—El agente exterior le conduce al *vanillito*; que está dentro le interroga a su manera; y él se expresa en estos términos (su verídico):

—No está, y dispuesto a que en mi casa sucedan más escándalos.

—¿Qué le pasa a usted?

—En mi casa va a suceder un disgusto muy grande, pero muy grande, señor guardia, y no estoy dispuesto a sufrir más, pues ya he sufrido muchos, pero muchos.

—Diga usted pronto que es lo que le ocurre. (El guardia empieza a sacarse).

—Pues mire usted, vengo a reclamar daños y perjuicios. En el piso de arriba de mi casa vive una señora que tiene un gato que no me deja dormir, pues ésta siempre maúya, y esto, señor guardia, ni es natural ni justo.

—Es natural, sí, señor; estamos en la época de los cañales, y ni ella, ni usted, ni el Sr. Vincenci pueden probar que el gato maúya.

—¿Es lo probable? porque la primera noche que vi el animal a mi estancia, le pegé un tiro; y por eso le decidí a usted antes que iba a hacer un escándalo muy grande; y yo no quiero tener disgustos.

—En el klisco no puede usted hacer esas reclamaciones; aquí podrá usted reclamar si es lo que ha pasado un objeto, ó se le ha encontrado usado en la vía pública.

—No, señor; si me lo encuentro, no reclamo.

—Pero reclamará a un dueño; de eso que usted trata no entendemos nosotros; entienden otras autoridades más superiores.

Ante esta afirmación rotunda del guardia, el reclamante, que indudablemente era un gusón, se retira, mofándose de los portonesos presones de la villa y corte, y cuando se apartaba del klisco, la ocurre otra pregunta, y se dirige al agente de Orden público, para satisfacer su curiosidad.

—Este otro klisco, ¿dice que se está construyendo frente a la *carretera* del antiguo arrendamiento de la Plaza de Torres, Sr. Niembro, ¿para qué es destino?

—No lo sé, le respondo el orgulloso guardia; pero yo no lo interesaré a usted a mucho.

El pacífico reclamante no insiste en su pregunta, y se aparta de aquel escenario público, donde tantas comedias grotescas y bufas se representarán; merced a siempre la estación del público, que por allí abunda a todas horas, y que se pasan la vida, mofándose de todo.

Realmente se ha estado haciendo un centro de información en este concurrencioso, que servirá de gozaj a tantas y tantas fiestas, como existen en Madrid, buscando siempre donde matar el tiempo.

Dentro de poco la Puerta del Sol se va a sembrar una *ceñuna*, tiene de pintorescos chalets, que no sirven más que para estorbar, y quitar la vista de sitio tan espeluznoso.

Zig-Zag.

El santo del Rey

Recepción en Palacio.

Desde el momento que el aire libre del regío alcanza se encuentran llenos de numerosos público, que, sin temer a las inclemencias del tiempo, se estacionan allí para presenciar la llegada de las personas que toman parte en la recepción.

A la una formaron, en la espeluznosa plaza de Armas, las fuerzas que dan guarda al real palacio, y todas las bandas de música, clarines y cornetas de la guarnición.

Medía hora después llegaban a la puerta del real palacio estas varías de gala concluyendo a la Mesa del Senado y a la Comisión de senadores encargada de felicitar a Su Majestad en el día de hoy.

Una garzona abierta iban los maceros, precedidos de dos batidores de Caballería, y a continuación la caravana en que iba el general López Domínguez y los que conducían a los demás señores, escoltados por una sección de lanceros del Rey, mandada por un oficial.

Media hora antes llegó el Gobierno, entrando los ministros por la puerta del Príncipe.

En el salón del Trono hallábase ya S. M. el Rey, vistiendo el uniforme de capitán general, con el collar del Tazón de Oro y varias condecoraciones, todas ellas custodiadas de brillantes, que deslumbraban al dirigir a ellas la mirada.

Después del Monarca y por este orden, hallábase el Sr. Ministro de la Guerra, Sr. D. Dalmacio

de los principios de Asturias, con uniforme de general de brigada; los infantes doña María Teresa, que lucía rico traje de Corte color crema, y don Fernando, con uniforme de hábito de Pavia, y la infanta Isabel, vistiendo suntuoso traje color verde manzana.

Su Majestad recibió primero al Gobierno, que se colocó a su derecha, e inmediatamente después a la representación del Senado.

El Rey saludó a los representantes de la Alta Cámara, y tomó asiento en el trono.

Y acto seguido el presidente del Senado, general López Domínguez, leyó el siguiente discurso:

«Señor: Por ceder del Senado, y en su representación, llegamos al Trono de V. M. en este día, en que la Iglesia celebra el santo de V. M., para hacerle presente la viva desesa del Alto Cuerpo Colegiado de que la felicidad rodea a V. M. y a la Real familia, y que las alegrías del Rey y de su pueblo se recuerden en esta fecha memorable durante muchos años, siempre venturosos para la Patria y para su Rey.

No puede el Senado dejar pasar esta solemne ocasión sin unir otras felicitaciones a V. M. y Real familia por el reciente casamiento de Su Alteza Real la Serenísimas Infanta doña María Teresa con el Infante D. Fernando de Baviera.

Del amor que V. M. profesa a su augusta hermana participa el Senado, que admira y aplaude las virtudes y grandes cualidades que la adornan, y reitera con respeto y veneración los deseos de V. M. la Reina madre para su bienestar y reog y el fruto de sus desvelos en las personas de V. M. y de su amada hermana.

Sivan estos sentimientos del Senado de inmensa satisfacción a la que supo originar la vida del Estado durante su breve pero admiración de su pueblo y de las naciones extranjeras.

Que V. M., con tan honroso ejemplo y las altas dotes que la adornan, continúe la obra de verdadera engrandecimiento del pueblo español, asegurando y fortaleciendo las instituciones que nos rigen, comprometádmose Vuestra Majestad con su pueblo y garantía ad todos los derechos.

Estos son los votos del Senado, que hace presente a V. M. con el respeto y acendrado cariño que los profesa.

La contestación de S. M. fue la siguiente:

«Señores Senadores:

Vuestra felicitación me es doblemente grata al ver que unis en vuestras frases los bienes que me desearé y las alabanzas a mi familia.

Para ellos he sido motivo de especial contento la unión de mi amada hermana con el Infante D. Fernando de Baviera, y lo es hoy de singular satisfacción escuchar las lisonjeras frases que el Senado tiene a bien dedicarme, símbolo y expresión de la simpatía que inspira al pueblo español.

Instimable valor tiene también para mí el testimonio que en este día me ofrece el Senado a mi augusta madre, cuyas virtudes y amor a España han hecho a su regencia un modelo que está siempre presente en mi memoria para guiarme en el cumplimiento de mis deberes.

Yo espero que, unidos el pueblo y el monarca en una aspiración idéntica, logremos el engrandecimiento de este país, cuyas nobles cualidades, que le hicieron grande en la Historia, habrán de asegurarse en breve plazo la realización de todas sus aspiraciones.

Vosotros así lo esperáis; yo confío en vuestra cooperación, presients que Dios bendecirá nuestra obra.»

Inmediatamente después el Rey bajó del trono y dió la mano a todos los senadores, conversando breves momentos con el conde de Casa Valenciana.

Al salir de Palacio los senadores hallábanse ya en el vestibulo varios diputados en espera de la Comisión, para reunirse con ella.

Con el mismo ceremonial que la del Senado, conducho en carroza y con escolta militar, el Sr. D. Ferrnando de Baviera, y la representación del Congreso, dirigiéndose inmediatamente después a las alas del Trono.

Los tres bancos, ricamente tapizados, colgados alrededor del trono se llenaron de diputados, y en el de frente tomó asiento la Mesa.

El Rey penetró minutos después en el salón, con el mismo acompañamiento que dejamos dicho, y después de saludar a la Cámara popular, tomó asiento.

Señores—dijo a los diputados; y el presidente, Sr. Canaliñas, se adelantó y leyó el siguiente discurso:

«Señor: El Congreso de los diputados se asocia a las felicitaciones que en este día recibe V. M., y no por forma vana y ceremoniosa, sino como corresponde a los elegidos por el país, en quienes se confiarán bien las lisonjeras expresiones, que adulteran la justicia convirtiéndola en halago y ofrecen en servidumbre el respeto.

Al Rey joven, animoso, entusiasta, se acerca el Congreso, también joven y esperanzado. Vea Vuestra Majestad reproducidos en él los grandes alcances que le impelen, las nobles ideas que le inspiran, los patrióticos afanes que le sacuden.»

Realizó como homenaje digno de V. M. y propio de quienes la tribuna le solemnizó promesa de que los diputados de la nación, bien advertidos de lo que ella desea y necesita, han de esforzarse en un servicio, persuadidos de que el mejor tributo que pueden ofrecer los hombres públicos a los reyes es el de procurar el progreso de los Estados donde ejercen su soberanía.

Un fausto acontecimiento desgraciado hace poco en toda España causó grandes emociones. El Congreso de los diputados felicitó a V. M., como jefe de la familia Real, por el enlace de su augusta hermana con S. A. el infante don Fernando de Baviera, a los que desea todas las venturas que el Supremo Juez otorga a quienes se unen por el amor y para el bien social, al desearlo, intérprete del espíritu nacional, porque la dicha de los príncipes la desean los pueblos cuando saben que la suerte de los pueblos consiste en la constante preocupación de los príncipes.

Y como lo sentimiento de los afectos se halla en razón inversa de la prodigalidad de las palabras, sirven las que son de decir como vehemente testimonio de la adhesión que a V. M. ratifica el Congreso de los diputados, y sean las últimas que pronuncie ahora ante el Trono las que están en todos los labios: frases de amor para la patria y de confianza en sus futuros destinos.»

El Rey se dignó contestar en los siguientes términos:

«Señores Diputados: Me es gran regalo ver que la felicitación que tendis a bien dirigirme en este día responde, no sólo a la sinceridad de vuestro afecto, sino a la confianza que poneis en mi inquebrantable voluntad de vivir consagrado al servicio del país.

Nada presta más aliento a los encargados de gobernar los pueblos que la seguridad de hallarse identificado con sus representantes, conocedores de que es la nación quien necesita, porque de esa comprensión no puede menos de resultar el progreso de los Estados, que es el bien mayor a que pueden aspirar sus gobernantes.

Recibid los gracias por el cariñoso recuerdo que de todos a la boca de mi amada hermana con el Infante D. Fernando de Baviera, y tendid por cierto que interpretéis sentimientos, como todos los de mi familia, afirmando de nuestra constante preocupación es el bienestar de nuestro pueblo.»

«Señores Diputados: Me es gran regalo ver que la felicitación que tendis a bien dirigirme en este día responde, no sólo a la sinceridad de vuestro afecto, sino a la confianza que poneis en mi inquebrantable voluntad de vivir consagrado al servicio del país.

Nada presta más aliento a los encargados de gobernar los pueblos que la seguridad de hallarse identificado con sus representantes, conocedores de que es la nación quien necesita, porque de esa comprensión no puede menos de resultar el progreso de los Estados, que es el bien mayor a que pueden aspirar sus gobernantes.

Recibid los gracias por el cariñoso recuerdo que de todos a la boca de mi amada hermana con el Infante D. Fernando de Baviera, y tendid por cierto que interpretéis sentimientos, como todos los de mi familia, afirmando de nuestra constante preocupación es el bienestar de nuestro pueblo.»

«Señores Diputados: Me es gran regalo ver que la felicitación que tendis a bien dirigirme en este día responde, no sólo a la sinceridad de vuestro afecto, sino a la confianza que poneis en mi inquebrantable voluntad de vivir consagrado al servicio del país.

Nada presta más aliento a los encargados de gobernar los pueblos que la seguridad de hallarse identificado con sus representantes, conocedores de que es la nación quien necesita, porque de esa comprensión no puede menos de resultar el progreso de los Estados, que es el bien mayor a que pueden aspirar sus gobernantes.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reu

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. • • • • • 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA! SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroff tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

O A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, NUM. 46
TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

DON SATURNINO MARTIN CREZO

CAPITAN DE INFANTERIA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO

Un tomo de 276 páginas ilustrado con dos láminas y cuatro fotografías.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado; a provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos al autor, calle de Hortaleza, 146 (Madrid), al Depósito Guerra, ó á esta Redacción.

ANTEOJO ASTRONÓMICO-TERRESTRE

Se vende uno nuevo y de gran potencia y garantizado

Diámetro de la lente, 108 milímetros

En esta Redacción se dará razón

Servicio de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 2 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por traslado los puertos de la costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Gorná el 21 de cada mes; directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costanera y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el Moral de Guba, 4 Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Gádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y islas de Guba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga, y de Gádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Golfo de Panamá, saliendo los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Guayaquil, Puerto Gabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, trasbordo en Habana. Gombina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Gombina para el litoral de Guba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano, Gora y Gumaná con trasbordo en Puerto Gabello y La Trinidad con trasbordo en Guayaquil.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Gádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Gádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Gádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Gádiz: lunas, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Gádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casa Blanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga y condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que en estos servicios tiene esta línea la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestraos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre á excepción de las clases de tropa EL PAGO ANTICIPADO

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranzas del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos porque en estas oficinas no podemos darle aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañan sellos no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo

A LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN SEMESTRE SE LES REGALARÁ UN EJEMPLAR DE EL SITIO DE BALER

DISPONIBLE

3756 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

—¿A su marido y viéndole no tan bien adelantado el gobernador, le dijo, cómo venis así marido mío, que me parece que vinis á pie y desapareado, y más traéis semejante de desgobernado que de gobernador?—
—Calla, Teresa, respondió Sancho que muchas veces donde hay tocinos, y vamos á nuestra casa, allá otras maravillas, cobro yo cobros y ganancias, ganados por mi industria y sin daño de nadie.
—Traed vos dineros mi buen marido, dijo Teresa, y sean ganados por aquí por allí, que como quiera que como quiera que los hayais ganado no habreis hecho uzansa nueva en el mundo.
—Abrazó Sancho á su padre, y preguntóle si traía algo, que le estaba esperando como el agua de Mayo; y asiéndole de un lado cinto; y su mujer de la mano, tirando su hija al rucio se fueron á su casa, dejando á don Quijote en su poder de su subrina y de su ama, y en compañía del cura y del cura y del bachiller.
Don Quijote, sin aguardar terminos ni horas, en aquel mismo punto se apartó á solas con el bachiller y el cura, y en breves razones les contó su vencimiento, y la obligación en que había quedado de

3757 EL INGENIOSO ELGOHID

no salir de su aldea en un año, la cual pensaba guardar al pie de la letra sin traspasarla en un átomo, bien así como caballero andante, obligado por la puntualidad y orden de la andante caballería; y que tenía peneado de hacerse aquel año pastor, y entretenerse en la sociedad de los campos donde á rienda suelta podría dar vado á sus amorosos pensamientos, ejercitándose en el pastoril y virtuoso ejercicio y que les suplicaba si no tenía mucho que hacer y no estaba impedido de negocios as importantes, quisiesen ser sus compañeros que él comprarlos, que el comprarlos ovejas y ganado suficiente que les diese de pastores y que les hacia saber que lo más principal de aquel negocio estaba hecho, por que les tenía puestos los nombres que les vendrían como modelo.
Dijole el cura que los dijose.
Respondió don Quijote que él se había de llamar el pastor Quijotib y el bachiller el pastor Carrascón, y el pastor Curiambro, y Sancho Panza el portor don Pancino.
Parmaronse todos de ver la nueva locura de don Quijote; pero por que no se les fuese otra vez del pueblo á sus caballerías, espasando que en aquel año por curado, concedieron con su buena in-

3758 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

—¿No abiertes, amigo, lo que aquel muchacho ha dicho, no la eas de ver en los todos los días de tu vida?—
—Pues bien, qué importa, respondió Sancho, que haya dicho eso el muchacho? ¿Qué replicó don Quijote, ¿no ves tú replicando aquella palabra á mi intención quiere significar que no tengo de ver más á Dulcinea?—
—Queriale responder Sancho, cuando se lo estorbó ver que por aquella campaña venia huyendo una liebre seguida de muchos galgos y cazadores, la cual, temerosa, se vino á recoger y agazapar debajo de los pies del rucio.
—Cojióla Sancho á mano salva, y presentósela á don Quijote, el cual estaba diciendo:—
—Malum signum, malum signum; liebre haye, galgos la siguen, Dulcinea no parece.
—Extraño es vuesa merced, dijo Sancho: presupongamos que esta liebre es Dulcinea del Toboso, y estos galgos que la siguen son los malandrines encantadores, que la trasformaron en labradora; ella huye, yo la cojo y la pongo en poder de vuesa merced, que la tiene en sus brazos y la regala; ¿qué mala señal es esta, ni qué mal agüero se puede tomar de aquí?—
—Los muchachos de la pendencia se lle-